SUSCRIPCIÓN

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 182
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, sábado 22 de Agosto de 1903 — Núm. 143

La familia de Pio X



Ofrecemos á nuestros lectores el interesante grupo que forman los parientes del nuevo Pontífice. En el centro aparece la señora Parolin Tereea Sarto hermana de Pio X, enmedio de sus dos hijas. Sentado á la extrema izquierda el mayor de los hijos varones, y en pié, á la derecha, el menor.—Las otras figuras que se ven en la línea superior son el señor Parolin y sus dos nueras.—La señora Parolin, la antigua mesonera de Prese tiene á su lado al mayor de sus nietos.

La Escuela modelo

Comentarios

La primera piedra que cayó del vetusto recinto amurallado, enterrada hace un año delante de Capuchinos, resucita hoy y plangencia, según se ha dicho, la necesidad de la construcción de una escuela modelo.

Vayamos por partes. ¿Existe para el Ayuntamiento el compromiso de construir una escuela modelo? Contestar á la anterior pregunta, después del acto de colocar la primera piedra con todas las solemnidades del caso, parece fácil. Y sin embargo cuando se examinan detenidamente todos los aspectos de este asunto y se ve la íntima relación que existe entre la escuela modelo y el problema de la enseñanza, y como estos dos problemas están supeditados á la cuestión económica, entonces vale la pena de reflexionar.

Aquí, como en todas partes, el dinero es factor necesario para llevar á cabo todas las reformas; y la cuantía y trascendencia de las mismas se mide, casi siempre por las cantidades con que uno puede contar. Sin dinero, ni cultura podríamos tener.

El proyecto de construir una escuela modelo es hermoso, es digno, eleva al pueblo que lo concibe y da gloria al que lo lleva á feliz término. Pero no hay que perder de vista que esta clase de escuelas han nacido, en casi todos los paises, por razón de un estado de cultura superior que las hizo eficaces, por haber sido, en todo caso, resultado de una organización adecuada y completa en los sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza.

Si Bélgica, Suecia, Inglaterra, Suiza, Alemania, Francia é Italia poseen suntuosos edificios destinados á escuelas es porque antes han tenido bien organizada la enseñanza, haciéndola graduada, práctica y obligatoria.

Tampoco tuvieron estas naciones escuelas con ciento ó más niños bajo la dirección de un solo maestro, y que estuvieran desprovistas del material científico necesario. No, tuvieron una opinión y unos gobiernos decididamente partidarios de favorecer la educación popular, por considerarla base de su reorganización política, social y económica.

Pero vayamos al caso del ayun- ¿qué cantidad se piensa gastar en la construcción de un edificio que se pueda decir modelo para escuela? ¿doscientas mil pesetas? Entendemos que con una cantidad así se podría hacer algo bueno y útil. ¿Y está el ayuntamiento en condiciones de poderse gastar ese dinero, en el término de dos años, sin desatender los demás servicios? La contestación á esta pregunta compete á los entendidos en hacienda municipal.

Pero supongamos que sí, que es posible gastarse doscientas mil pesetas y construir un buen edificio ¿Se habrá resuelto el problema? ¿tendremos organizada la enseñanza en Palma? Opinamos que no. Nuestra ciudad necesita, antes que un edificio suntuoso, el mejoramiento de todos los edificios destinados á escuelas, la organización de la enseñanza en sentido moderno.

Bien decía nuestro Alcalde en la sesión última del ayuntamiento: «no hacen falta edificios inmensos, y costosos, porque la corporación no ha de mirar sólo á una escuela, sino á todas.»

Ahora, para terminar diremos; que el único propósito que nos ha guiado al escribir estas cuartillas ha sido el de que antes de proceder á la obra proyectada, se estudien sus ventajas é inconvenientes y que se tenga bien presente aquello de que «Natura non facit saltum.»

La libertad del Papa

Por su grandísima importancia, transcribimos á continuación el artículo del *Osservatore Romano* de que nos habló nuestro corresponsal telegráfico.

«No hablamos aquí de aquella libertad completa y absoluta de que debe disfrutar la Santa Sede, con derecho eterno á conservarla ó á reivindicarla, y que tan solo puede peligrar por virtud de extraordinarios acontecimientos políticos. Hablamos de otra libertad menos importante, á la cual tiene hoy el Papa derecho especialísimo; hablamos de la necesidad de libertar al Papa de la presión, inoportuna y fatigosa, que la expectación pública ejerce sobre él en los actuales momentos, y entiéndase que nuestras palabras van dirigidas á todos, pero muy especialmente á los periodistas, á los periodistas católicos, ya sea porque les guste aparecer como hombres previsores, ó bien porque les halague la ilusión de influir con sus trabajos en el desenvolvimiento de futuros acontecimientos, no cesan de estimular la inquietud del pueblo, señalando por anticipado, y según sus personales preferencias, cual habrá de ser en lo porvenir la actitud de Pío X; y en tanto anuncian los unos que será un innovador, aseguran los otros que seguirá fielmente la dirección trazada por León XIII. A juicio de éstos, Pío X será un Papa luchador, y á juicio de aquellos un Pontífice amante de la paz, que no retrocederá ante ningún honroso acomodamiento, con tal de conservarla incólume.

No cabe el temor de que tales profesías, francas ó disimuladas, formuladas por verdaderos *dilettanti* de la Prensa unas, y por gentes intereradas otras, tengan eficacia bastante para alterar en lo más mínimo la independencia de espíritu del Soberano Pontífice. Este, que encuentra la norma de sus inmutables deberes en su conciencia, esclarecida por las luces de lo Alto, hallará también la norma á que habrá de ajustarse la parte contingente de su obra personal, en su espíritu y en su corazón asistidos asímismo por Dios, y que son verdaderamente grandes, á juicio de todos, como que los dignifica y hermosea el fuego de una ardentísima caridad.

En cada una de las cuestiones à que habrá de extenderse su actividad, se verá Pío X sostenido por la ayuda y por los consejos del Sacro Colegio, «vista y oidos del Soberano Pontífice», según una célebre frase; siendo, por lo tanto, ilusorio el temor de que pueda ejercer presión alguna sobre el Papa el vocerío de los periódicos, amigos ó enemigos de la Santa Sede.

Pero sí es de temer una cosa muy grave que en nada depende de la voluntad del Papa, y es que, agitado el público por extrañas direcciones, no encuentren los actos pontificios en el pueblo la unanimidad de pareceres necesaria para que aquéllos sean apreciados según su mérito y su verdad; que una parte del pueblo fiel se considere engañada, resultando de aquí temerosas inquietudes, y que la firmeza parezca á los unos reacción, y la dulzura á otros abandono. Esto constituiría un verdadero mal que todos debemos precaver.

Si las prescripciones pontificias deben ser obedecidas y respetadas independientemente de la satisfacción ó del enojo que puedan experimentar los que las encuentran conformes ó disconformes con sus esperanzas; si entre el común de los fieles es seguro que las preferencias personales no habrán de prevalecer sobre el respeto y sobre la obediencia que aquellas prescripciones se merecen, también es verdad que al Papa asiste otro derecho todavía; el de que su acción sobre las almas sea plena, rápida y bien aceptada, y esta plenitud, esta rapidez y esta aceptación no son independientes del estado de espíritu en que se encuentra el pueblo para quien se gobierna.

Nadie puede negar que durante las pasadas semanas de duelo y de alegría la actividad de la Prensa, cualesquiera que hayan podido ser sus ligerezas al informar á sus lectores de las interioridades de la vida del Vaticano, ha redundado en pro de la verdad y de la santidad de nuestra causa: porque ha hecho asistir al mundo entero al admirable espectáculo de la enfermedad y de la muerte de León XIII, y ha popularizado, en un momento, las virtudes del hombre elegido por Dios para sucederle; y este servicio, por más que involuntario de parte de algunos y mezclado con inexactitudes, contradicciones y hasta frases de dudoso gusto, debe ser tenido en cuenta, y el Vaticano se alegrará, seguramente, por haber abierto de par en par sus puertas para que todos hayan podido conocer los grandes acontecimientos realizados dentro de sus muros. La Santa Sede, al revés de otras instituciones, gana con ser conocida.

Por este período, que podemos llamar *del reporterismo*, ha pasado ya, sucediéndole otro período más especial y más tranquilo, el de las interpretaciones, de los comentarios, de las sugestiones, de las profecias; período lleno de peligros, á tal punto que puede preparar á la Santa Sede, como dijimos al principio, un ambiente turbado y lleno de desconfianzas.

En este segundo período adviértese ya la diferencia profunda que existe entre la Prensa liberal y la Prensa católica, las cuales en el período anterior, de pura información y noticierismo, no tuvieron motivo alguno para mostrarse radicalmente distintas la una de la otra.

No nos forjamos la ilusión de que la Prensa liberal espere con tranquilidad y sin prevenciones á conocer la senda que el Papa guste seguir; pero sí esperamos que la Prensa católica adoptará unánime esta actitud de respetuosa paciencia, y que se abstendrá de todo acto que pueda agitar el espiritu de los católicos ó que parezca encaminado á poner estorbos á la perfecta libertad de los actos pontificios, ó á que no sean éstos acogidos con unanimidad absoluta por el pueblo fiel.

En pocas ocasiones como en esta deben los escritores católicos antes de poner la pluma sobre el papel, apreciar la delicadeza y la responsabilidad de su elevado ministerio».

La obra del Gobierno

Supresión de cajas especiales

El real decreto expedido por la presidencia del Consejo de ministros, dice:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2.º de la ley de contabilidad de la Hacienda pública, de 25 de Junio de 1870, la administración de las rentas, impuestos ó derechos que, por razón de su especialidad, no puedan estar á cargo del ministerio de Hacienda, continuará ejerciéndose por los demás departamentos en todo lo que se refiera á la gestión facultativa ó técnica, con la intervención del expresado ministerio en cuanto afecte á la parte económica del servicio.

Art. 2.º La recaudación íntegra que se obtenga de las rentas, impuestos ó derechos expresados, ingresará desde luego en las cajas del Tesoro, cuando el funcionario encargado de dicha recaudación resida en las capitales de provincia ó en puntos donde existan dependencias de la Hacienda pública habilitadas al efecto; y en los demás casos, dentro del mes á que corresponda el ingreso.

3.º Los funcionarios encargados de la gestión económica y administrativa de los derechos del Estado á que se refiere el presente decreto dependerán, en lo tocante á estos servicios, del ministerio de Hacienda; serán cuentandates directos del tribunal de cuentas del reino, y las rendirán mensuales al mismo por conducto de la intervención general de la administración del Estado.

4.º Los pliegos de condiciones de los contratos que hayan de celebrarse para la mejor administración y cobranza de estos servicios y derechos especiales, se formarán por los ministerios respectivos, y pasaran al de Hacienda para el examen de las condiciones económicas, requisito sin el cual no podrán ser aprobados.

Art. 5.º En el término de un mes, los diferentes ministerios remitirán al de Hacienda relaciones de los servicios de carácter productivo, cuya administración corra á su cargo, y copias autorizadas de contratos que en la actualidad están en vigor.

Art. 6.º Quedan modificadas, con arreglo, á los precedentes artículos, las disposiciones de los reglamentos dictados para la administración de los servicios especiales de que se trata, cuyos productos ingresarán en el Tesoro público en la forma determinada en el artículo 2.º

Art. 7.º Por los diferentes ministerios se dictarán inmediatamente las instrucciones necesarias para dar cumplimiento al presente decreto.»

De Cuba

El alzamiento de Cauto

La Lucha, de la Habana, publica en su número llegado ayer á Madrid la versión oficial de los sucesos acaecidos en el departamento oriental de Cuba.

Según el parte facilitado por el Gobierno, la partida alzada en armas en Cauto el Paso el día 26 de Julio era de 60 hombres armados y equipados.

Los sublevados cruzaron el río Cauto, marchando á las Tunas de Bayamo.

En Puerto padre, Tunas y Santiago se organizaron fuerzas para combatir á los rebeldes.

Los generales Rabí y Losa salieron con fuerzas á recorrer las orillas del Cauto.

Al mismo tiempo que las anteriores noticias, la Prensa publicaba los siguientes despachos de la partida alzada de Bueycito en días anteriores:

«*Santiago de Cuba 29.*—Telegramas recibidos en este Gobierno civil dicen que los alzados de Bueycito, ó sean Pupo, Valverde y Rodríguez, han sido muertos por la Guardia rural, y Curbelo aprehendido por el coronel Carlos Duboy, secretario del Gobierno civil.

Le fué ocupado á Curbelo, en el bosque de Cimarrones, un caballo, una tercerola, un Winchester y una cartera con parch.

Las operaciones las dirigió el coronel Duboy.»

Un periódico dice que la alarma en la Habana fué grande: que se hizo necesario aumentar la guardia en Palacio y la rural en el campo, y que sobre el generalísimo Gómez se fulminaron amenazas de muerte.

Las últimas noticias de *El Nuevo País* son que la partida del Cauto se estaba disolviendo rápidamente porque no encontraba eco en los pueblos, y que la alarma era injustificada.

Notas mercantiles

Según la estadística el primer trimestre del año actual de la isla de Cuba, el valor total de las mercancías importadas (17.343.433 pesos) procedían: de los Estados Unidos, 7.057.472 pesos; de España, 2.797.077; de Inglaterra, 2.772.406, y de Alemania, 1.086.228.

De la exportación (18.332.63 pesos) fueron destinados: á los Estados Unidos, 13.597.831; á España, 597.315; á Alemania, 1.090.139; á Inglaterra, 1.562.030 pesos.

Los españoles en Cuba

En una carta de la Habana que publica *El Globo* se dice que las relaciones entre españoles y cubanos son cordialísimas, más afectuosas que nunca, y que nuestros compatriotas

imponen su criterio en las costumbres de aquel país.

De 1.700.000 habitantes que forman el censo de población de la isla de Cuba, 350.000 son españoles dedicados en su mayoría al comercio.

En la estadística del Registro general de españoles residentes en la isla de Cuba que conservan su nacionalidad con arreglo al art. 9.º del Tratado de París publicado en Julio de 1900, aparecen los siguientes datos:

	Varones	Hembras
Andalucía.	2.913	282
Aragón.	648	32
Asturias.	15.572	281
Castilla la Nueva	1.148	77
Castilla la Vieja.	5.001	125
Cataluña.	3.462	101
Extremadura.	378	3
Galicia.	18.750	338
León.	2.152	63
Murcia.	406	13
Navarra.	712	42
Provincias Vascongadas.	1.699	61
Valencia.	1.021	26
Baleares.	869	14
Canarias.	10.031	481
TOTAL	64.820	1.942

Noticias

Españolas

La provisión de una escuela

Segovia.—El popular periodico *El Adelanto de Segovia* publica un violento artículo contra el ayuntamiento de esta capital.

Acusa á éste de pretender anular la voluntad del insigne segoviano don Ezequiel González, quien, después de haber donado un millón de reales con destino á esta Escuela pública, quiere nombrar libremente el primer profesorado.

El municipio se opone á ello, y erigido en patrono de la fundación, quiere que las plazas se saquen á oposición.

La opinión pública censura duramente el que el ayuntamiento pretenda nada menos que poner pleito al patricio ilustre, hijo predilecto de Segovia y condecorado con la gran cruz de Alfonso XII por haber hecho su valiosa donación al pueblo que le vió nacer.

La excursión de los libertarios

Coruña.—Lo que hay de este asunto es lo siguiente:

Hace muchos meses un periódico libertario pensó en la conveniencia de organizar una excursión de propaganda por España, en la que tomarían parte el príncipe Kropotkine, Elíseo Reclús y Fernando Tarrida.

Inmediatamente se abrió una suscripción para arbitrar el dinero que esto podía costar, y el periódico de referencia se dirigió á los propagandistas ya citados.

El primero en contestar fué Pedro Kropotkine. que no aceptó la invitación por encontrarse enfermo y necesitar reposo y poca agitación.

Tarrida tampoco podía venir á España por estar procesado á consecuencia de una carta suya «antimiliiarista» leída en una reunión celebrada en Barcelona.

Elíseo Reclus, quo dió algunas esperanzas, tampoco acepta, por la misma razón quo el sabio Kropotkine.

Y, por último, Pedro Gori escribe desde Italia anunciando que aoaso pueda venir á España por los meses de Octubre ó Noviembre; pero no antes, por tener enferma de cuidado á su señora madre.

Tambien parece que se ha escrito á Sebastián Faure el conocido anarquista francés, y tambien ha contestado con una negativa.

Ahora el periódico de referencia pide á los donantes que dispongan el destino que se ha de dar á los fondos, lo cual quiere decir que no habrá excursión de propaganda, ó si la hay, no tomarán parte en ella más que elementos españoles.

Tras el marido

Madrid.—Tres señoras elegantemente ataviadas se personaron en el gobierno civil y solicitaron ver al gobernador.

Admitidas en audiencia por el señor Lacierva, le manifestaron que desde hace días no han aparecido sus respectivos maridos por el domicilio conyugal, y que, á pesar de las pesquisas que han hecho para dar con ellos, no les ha sido posible descubrirlos.

El gobernador, después de prometer á las señoras que se harian las gestiones necesarias para hallar á los desaparecidos, quiso tranquilizarlas respecto á la fidelidad de sus esposos, diciéndoles que lo más probable es que estén en la oficina.

Estarán en algún *Salón de Novedades*, según nosotros.

Fuegos artificiales

Ferro.—En un bote que se dirigia á Graña se produjo un pequeño incendio por haber explotado varias piezas de fuegos de artificio que llevaba uno de los pasajeros.

La mayor parte de los que iban en el bote se echaron al mar y se salvaron, pero otro de los tripulantes tuvo más sangre fria y cogió el montón de las piezas que ardian y lo arrojó al mar. Después enderezó la barca á tierra llegando á la Graña sin novedad.

Una mujer resultó levemente herida por haber sufrido quemaduras de escasa importancia.

* * *

Extranjeras

Tolstoi y el emperador alemán

Ha tenido lugar en Leipzig la vista de la causa incoada contra el conde de Tolstoi por delito de lesa magestad en su folleto titulado «No matarás».

Declarado culpable el conde por el tribunal de aquella ciudad, pues en la obra se insulta abiertamente al emperador Guillermo II, se ordena á las autoridades el embargo y destrucción inmediata de todos los ejemplares de dicho folleto que puedan descubrir, prohibiéndose, bajo la pena máxima que señala la ley, la posesión de dicho folleto por los súbditos del imperio.

Los gastos del proceso los pagará el Estado.

La actividad del Vesubio

Comunican de Nápoles que desde que ocurrieron en Italia los temblores de tierra de la semana pasada, está mostrando el Vesubio mayores señales de actividad, observándose que se ha ensanchado considerablemente el cráter principal y que del mismo salen torrentes de lava más abundantes que hasta ahora.

El túnel del Simplón

Dicen de Berlín que los obreros que trabajan en la parte italiana del túnel del Simplón, han abierto un manantial de aguas termales tan abundante, que además de inundar el túnel hace el aire irrespirable.

Debido à tal incidente, han parado sus trabajos las máquinas de perforar.

Para la apertura completa del túnel faltan todavía unos cuatro kilómetros.

Torres gigantes

Ya se han firmado los contratos para la construcción de tres torres gigantes de refrigeración en los terrenos de la Esposición Universal.

Estas torres serán de ladrillo, cada una de 52 pies de altura, 34 de largo y 20 pies de ancho.

Su coste será de 15.000 libras.

El objeto de las torres es el de condensar el vapor de escape de las grandes calderas en el edificio de maquinaria en la Exposición de 1904.

Estas gigantes calderas proveerán la mitad de la fuerza motriz para el alumbrado de la Exposición y para que funcionen las bombas de las cascadas.

En lugar de arrojar su vapor al aire libre contra una presión de 15 libras por pulgada cuadrada, como lo hacen las calderas en general, estas calderas arrojarán su vapor en un recipiente por medio de los aparatos de refrigeración provistos en las torres.

El agua que se emplea para refrescar el vapor pasa por unos poros en las torres, donde está expuesta á fuertes corrientes de aire.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 21

De Valencia é Ibiza, vapor *Cataluña*, capitán, D. G. Pujol, con la correspondencia pasaje y carga.

De Cabrera vaporcito, de su nombre, capitán D. G. Gazzá, con lastre.

De Vinaroz, laud *Maria* con cebollas.

Salidas dia 21

Para Barcelona vapor *Balear*, capitán D. Ricardo Terrasa, con la correspondencia, pasaje y carga general.

Despachados,—Dia 21

Para Mataró, laud *Nueva Amistad*; con efectos.

Para Mazagán, Bergantín goleta, *Mazagán*.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Alcudia 21-9

Viento S. O. fresquito, mar llana, cielo claro.

Soller 21-8

Viento flojo S. E, mar llana cielo déspejado.

Andraitx 21-9'20

Gielo en parte cubierto de nubes. viento S. O. mar llana.

Mahon 21-11

Barómetro 756, viento S. Flojito, mar rizada, cielo acelajado horizonte calimoso.

Ibiza 21-11'40

Barómetro 768'25 viento E. mar llana.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Esta mañana á bordo del vapor *Bellver* llegaron procedentes de Barcelona entre otros; don Jorge A. Cettre é hijo, don Martín Bagur, don Jaime Vallori, doña Maria Salord, don José Juan y don Vicente Paniza.

También vinieron en el mismo vapor Mr. Barrenil y Mr. Jonanet.

LOS QUE SE VAN

Ayer Salieron para Barcelona en el vapor *Balear*, don José Planas, don Jaime Martorell, don Juan Verd, don Manuel Cirer, don Antonio Clar, don Francisco Pons, don Juan Serra, don Baltasar Pujol, don Eusebio Serra, don Gabriel Massanet y don Lorenzo Ferrer.

GENERALES

Anteayer fondeó en Barcelona el laud *Santiago*, de Andraitx.

El dia 20 del actual embocaron el estrecho de Gibraltar los vapores españoles; *Reina Maria Cristiua y Jóaquin Piélago* de Barcelona, y el Rápido de Bilbao

El mismo dia desembocó el estrecho el vapor español *Murtos* de Valencia.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 23 Agosto

Santos Felipe Benicio, Donato y Valeriano.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas à la Beata Catalina Tomàs.

Se descubre á las 6 de la mañana; y seguidamente misa de comunión general; à las diez misa cantada por la Rvda. Comunidad.

Por la noche á las siete, oración y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

En las Miñonas á Nuestra Señora de la Soledad.

Aparatos contra incendios

Apagador instantáneo «Mahieuz»

Atentamente invitados por don Miguel Bestard, dueño de la importante Droguería y Ferretería de la plaza de la Cuartera, tuvimos el gusto de asistir al simulacro de incendios que se celebró para probar la eficacia de los aparatos *Mahieuz* para la extinción de incendios.

A las cuatro y media de la tarde salieron de la plaza de San Antonio en varios coches bastantes invitados, llegando al cabo de veinte minutos al prédio *Ses Veles de Son Gayard* propiedad de dicho señor Bestard siendo recibidos por su distinguida esposa y su sobrino el ilustrado oficial de infantería, don Antonio Torres Bestard.

Entre los señores invitados que asistieron vimos al Alcalde señor Planas, los concejales señores Bonnín, Canet, Piña, Serra, Perera, Villalonga (D. F.) Salas y Castañer, el arquitecto señor Bennasar, el archivero municipal señor Pons y Fábregas y los señores Torrandell y Piña (don Antonio.)

La prensa estaba representada por Pedro Peyró de *La Almudaina*, Juan Ramis de Ayreflor, de *El Diario de Mallorca*; Juan Escalas, de *El Liberal* y Tomás Florez, de LA TARDE.

El simulacro se efectuó en un campo inmediato al prédio, en el cual se habia levantado una caseta con una especie de chimenea.

Iniciado el fuego tomó mucho incremento por la gran cantidad de petróleo con que se habia rociado la caseta, lo cual no fué obstáculo para que se pudiera apreciar la gran utilidad del aparato.

La chimenea que ardía mucho, fué apagada en 10 ó 12 segundos.

El resultado de las pruebas complació mucho á los señores invitados y dada la comodidad y facil manejo del aparato auguramos que tendrá buena aceptación en el público.

Después pasamos otra vez al predio, en donde se obsequió á los invitados, con expléndido *lunch*, abundando los *saudwichds*, dulces y pastas.

Al final tuvimos el gusto de probar el rico y exquisito Champagne Codorniu (Raventós,)del cual es representante en Baleares el *anfitrión*.

También admiramos unas bolsas de espesa rejilla metálica para protejer los racimos de uvas, de las ratas, pájaros é insectos.

Esta invención es muy ingeniosa y dado su poco coste y facil emplazamiento no dudamos que tendrá buena acogida por parte de los agricultores y propietarios.

El señor Bestard fué muy felicitado por el triunfo obtenido.

A las siete emprendieron los invitados el regreso hacia Palma, quedando sumamente satisfechos por los obsequios y atenciones recibidas.

La prensa local

Ayer publicó su discurso de ingreso en la libre Academia de las buenas letras de *La Ultima Hora* el enamorado de Llorito *Pedro Ciutadá*. Al llamarnos africanistas, suponemos que sería con licencia del ordinario... y de Bonilla. El título con que nos corresponde servirá para honrar la mesa de nuestro despacho. ¡Ahí es nada entrar en la categoría de *Juan Pagés* y ser Miembro del Instituto Geográfico y Estadístico de Llorito»! Siempre será mejor que del instituto geográfico... del colega.

La carta de ayer es notable en todos sentidos: por su forma, por su gracia, por su idea y por su finalidad, la única de todas las hasta ayer publicadas, alguna de las cuales—la penúltima—impropia, por su mal gusto, de quien se nos acaba de revelar. Por esto anoche fué muy comentada la carta del runflante académico.

Detalla el certamen literario desmenuzándolo y criticándolo y aplicando burla burlando á cada cual su récipe, diciendo verdades, hijas de un gran espíritu de observación y recogiendo el sentir general de la mayoría, mejor, de la comunidad, porque salvo los que ocuparon el escenario del Principal y de entre estos aun debemos exceptuar algunos, ninguno de los asistentes comulgó con las extemporáneas afirmaciones de Picó y Campomar. No es Mallorca, pueblo práctico, terreno abonado para la fructificación de semillas que atenúan el amor á la nacionalidad española, disfrazándose, por fortuna platónicamente, de catalanistas y afirmando de un modo erróneo que el resurgimiento de esta tierra guarda paridad con el de Cataluña, cuando es fenómeno de toda España. El único tono con que pueden tratarse estas cuestiones, que nunca serán aquí más que sueños de espíritus generosos prendados de un ideal de mallorquinismo, es el empleado por *Ciutadá*. ¡Muy bien querido académico! Sus llorítenses y este flamante africanista se lo agradecerán.

En unas notas agrícolas, el *Diario de Mallorca* se ocupa de «La carie del trigo», recomendando para combatirla el empleo del sulfato de cobre. Sus afirmaciones son: la siembra tardía del trigo predispone á la enfermedad; esta se propaga en las tierras ligeras ó poco consistentes; las humedades, la lluvia y el rocío es la causa real de la enfermedad. Otra causa no menos importante y que parece muy razonada es la siega precoz del trigo reservado para sembrar. Los trigos sembrados antes de la maduración, almacenados sin haberse secado bien, quedan en condiciones propicias para ser pasto de la carie y producir cosechas cariadas.

El Eco Balear trata de «La política internacional» hablando del incidente de los ingleses en La Línea, lanzando sus bombas sobre nuestro territorio, y de la política que seguirá Pio X. Al colega, como diario de propaganda católica, le recomendamos, por esto último el artículo de *L' Osservatore Romano*, artículo que se supone salido de la curia del Vaticano, recabando la libertad del Pontífice para obrar.

La Unión Republicana inserta unos rabajos sobre «La Restauración y la Revolución», suponiendo ser obra de esta el estar purificada la administración de justicia de los asuntos políticos; «No escupais... no escupais» es una diatriba por haberse sacrificado la res tísica que ocasionó el escándalo de la Plaza de Toros.

Pide el «Inventario» del material de las fiestas pagado por el Ayuntamiento, que se lea el estado de la recaudación de los arbitrios impuestos sobre los que utilizaron la vía pública y que se licencie á los empleados que se nombraron para auxiliar á la Comisión de festejos.

Se conduele de la denuncia (ahora nos enteramos) que se dice se ha hecho de *La Ultima Hora*, y habla del «Impudor» de Santiago Alba, por haber aceptado la Subsecretaría de la Presidencia, impudor que no existiría si se hubiese convertido en lazarillo de Salmerón ó diera la mano á Lerroux.

El Liberal que tien *trop de zele* político encabeza ayer una proclama referente á «Las elecciones municipales» y demostrado que en las altas esferas gubernamentales existe verdadera preocupación por las próximas elecciones y que los republicanos redoblan su propaganda y hacen los medios posibles para atraerse las masas socialistas, precisa, que los liberales se dispongan á intervenir pues los plazos se van acortando.

«Recomendamos, (añade, á nuestros amigos, en primer término, que vayan á la lucha en todos los pueblos, y que para ello empiecen desde luego por estudiar el censo electoral de cada sección, á fin de que el día de las elecciones no usurpen los votantes el nombre de los fallecidos y ausentes.)»

El colega de la noche, *La Ultima Hora*, en su sección de colaboración publica un segundo artículo de don Pedro Martinez sobre «La filoxera y la ignorancia», escrito con motivo de la decepción sufrida por los riojanos, que han gastado tiempo y dinero, escuchando al charlatán ignorante Varela, que les obsesionó con el insecticida á base de orines de varón.

El dictámen pericial del señor Hernandez Robledo es el siguiente:

«El decantado específico no ha servido ni para abono.»

«El insecticida es nulo.»

«En las raices de las cepas se encuentran colonias de filoxeras *vivas* más numerosas que cuando se aplicó el líquido.»

Aprovecha el señor Martinez este motivo para pedir por Mallorca una Granja y campo de experimentación, pues si en la Rioja la hubiesen tenido, se hubiesen librado los riojanos del derroche de tiempo y de dinero...

La Almudaina, á propósito de la dimisión del empleado municipal don Juan Vidal, hace una actualidad. Este empleado ha dejado su puesto por la escasez de sueldo y por la falta de consideración, y como hombre trabajador y digno no puede quedar estando en sueldo ni estar sujeto al mal humor de cualquiera concejal. Este defecto es común á todos los ramos de la administración. Como ahora en el Ayuntamiento no debe haber buenos concejales y nadie mejor que el colega para afirmarlo, como órgano de Cámara y de la Casa, pide que:

«Vayan allá buenos concejales, que quieran ante todo la Casa, y es muy probable que no se marchen en cuanto les sea nosible, los empleados buenos.»

Gacetilla local

Música en el Borne

Mañana por la noche de ocho á diez, la Banda Municipal en el Paseo del Borne tocará los siguientes piezas de su escogido repertorio:

1.ª «Imperial», Paso-doble alemán.—Gilbert.

2.ª «Der Freischütz», Ouverture. — Weber.

3.ª «Cleopatra», Gran Ouvertura.—Mancinelli.

4.ª «Loin du Bal», Intermezzo—Gillet.

5.ª «Meyerbeer», Paso-doble. — Milpager.

La verbena del Molinar

Esta noche, a las diez, en el Molinar de Levante, frente á *C' an Perantoni* y bajo la dirección del maestro Leandro, tendrá lugar un gran baile de boleros, bajo el siguiente programa:

1.ª Sinfonía por la banda.
2.ª Madrileña.
3.ª Jaleo de don Juan Bisqueri.
4.ª La Palma.
5.ª Jota de Cádiz bailada por el famoso bailarín José Cañellas (a) Cabo.
6.ª La Flamenca con panderetas.
7.ª Jota valenciana con panderetas.
8.ª Baile francés, cuarteto.
9.ª Baile inglés, con cuchillos.
10 Jaleo de las Pujadas.
11 Baile andaluz los Panaderos.
12 Boleros vísperas asturianas.
13 Gran baile de cuadro La Perla.
14 El Molinero de Suiza.
15 Virginia.
16 Enseñanza libre El Morrongo.

Después se bailarán cuatro bailes alternados con programa por la famosa pareja de bailarines Rafael Sanchez Andaluz é Isabel Escandell.

Soleares de Alea.
Maja el Torero.
Baile inglés y sevillano.

Hurto de una gallina

La guardia civil del puesto de la Puebla detuvo y puso á disposición del Juzgado á una mujer, presunta autora de haber sustraído una gallina de una casa de la calle de la Goleta, propiedad del vecino de dicha villa Pedro José Siquier Femenias.

Notaría de Soller

El día 20 tomó posesión de la notaría de la villa de Soller, vacante por traslación de D. José Llambías, nuestro estimado amigo el distinguido Abogado D. Jaime Domenge y Mir, estableciendo su despacho en la calle del Hospicio núm. 10.

Deseamosle mucha clientela y muchas prosperidades.

Una proposición

En la próxima sesión municipal el teniente de Alcalde D. Pedro Canet presentará al Excmo. Ayuntamiento una proposición pidiendo el cambio de armamento de la guardia municipal.

En ella pide se provea á los guardias de las afueras con tercerolas Winchkerter con bayoneta, el modelo que usaba la guardia civil antes de adoptar la carabina *Maüser*.

Para los de la capital y arrabal de Santa Catalina exije senn dotados con revólvers Shmit del calibre 12.

Merece nuestros más justos plácemes el Sr. Canet por su proposición, pues en ella irá más garantida y será más respetada la guardia municipal que hoy día moral y materialmente *ni pincha ni corta* como el sable de que esta dotada.

Al señor Alcalde

El camino que conduce á Son Rapiña está intransitable á causa de la gruesa capa de polvo que lo cubre y como en esta época del año son muchas las personas que por él transitan convendría que, como se ha hecho en los años anteriores, se enviara la barredora mecánica, máxime estando próxima la fiesta callejera de aquel caserío.

¿Será atendido nuestro ruego? así lo esperan los vecinos y los numerosos veraneantes.

Los vecinos de Montuiri

Varios vecinos del pueblo de Montuiri elevan un recurso ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se resolvió ensanchar el cementerio de aquella villa, fundándose los referidos vecinos en que la distancia que le separa de la población es menor de 500 metros y que los habitantes de la población domiciliados en la parte del cementerio, perciben las emanaciones putridas que se desprenden de aquel santo lugar, durante los meses de verano y otoño.

No dudamos que la razonen expuestas serán debidamente atendidas por nuestra primera autoridad.

Deuda pública

La dirección general del ramo anuncia que, venciendo en 1.° de Octubre un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón núm. 8, unido á los títulos de la emisión de 31 de Julio de 1900; los intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, así como igualmente un semestre de acciones de carreteras de 20 millones de reales, ha dispuesto que desde 1.° de Septiembre próximo se admitirán por el negociado de recibo de sus oficinas, todos los dias no feriados, los cupones de las expresadas deudas y vencimientos ó los créditos originales, según clase, á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

Militares

Destinos.—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al profesor segundo de Equitación Militar en situación de reemplazo voluntario D. Juan Vilches Bellver, continuando en la dicha situación hasta que por turno le corresponda colocación.

Pensiones.—A D.ª Nemesia, D. Juan y D. Guillermo Eleta Ozconde huérfanos del comandante de Infantería retirado, don Ciriaco y D.ª Apolonia, se les ha concedido por partes iguales, la pensión anual de 1.125 pesetas que le corresponden según la ley vigente, cual pensión se abonará á los interesados, por mano de tutor legalmente acreditado, en la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, á la huérfana mientras permanezca soltera y á los varones hasta que hayan cumplido la edad de 24 años.

El crimen de Son Sardina

Versiones diferentes

Continúa envuelto en el mayor misterio, al menos para el público y para nosotros, dado el rigorismo en que se encierran los del Juzgado, el horroroso crimen cometido en la persona del honradísimo guardia municipal Jaime Cladera.

Ayer estuvimos en Son Sardina con objeto de enterarnos de las diferentes versiones que por allí corren respecto al hecho.

Al parecer de varios vecinos que están enterados de la *vida* y *milagros* de los detenidos, el crimen lo efectuaron *Brúsque*, su hijo y alguna otra persona, siendo desarmado por el guardia asesinado el primero y herido por el mismo, mientras los otros le asestaban terribles cuchilladas.

Creen que después de consumado el crimen fueron los asesinos á casa de *Petitot* y curados en la cochera por éste y su mujer y que después *Petitot* los condujo con el carro á sus respectivas casas y él se fué á cargar paja á *C' es Capiscol*.

Otra versión corre por aquel caserío y es que *Petitod*, *Brusque* y el hijo de este fueron á robar almendras y los sorprendería el guardia Cladera y ellos emprenderían la fuga y se dirigieron á *C' an Petitot* y que allí iría el guardia y dejándose llevar de la confianza de conocerlos penetró en la cochera *y* fué asesinado y después *Petitod* se lo llevó con el carro al sitio donde fué encontrado el cadáver. Lo recojemos como versión aunque no es verosimil.

Estas son las versiones y comidilla de multitud de gente que señala á los detenidos como autores y cómplices del asesinato.

El Juez de instrucción ya se cuidará de esclarecer el hecho y quedará satisfecha la vindicta pública.

Telegramas

El corresponsal de «La Epoca» y el Rey.

Madrid 21-22'10

Telegrafía el corresponsal del gran diario conservador en San Sebastián que en una conversación que ha tenido con S. M. el Rey, hablando del próximo viaje á algunas provincias y de los rumores sobre su salud, hechos circular, este le dijo: «Ve usted: hállome fuerte, Escursiones como las que vamos á emprender solo las hacen los sanos, los que están buenos, los fuertes y robustos.

«He preferido ir á Zaragoza antes de las fiestas del Pilar porque huyo de los regocijos, no me gusta el bullicio. Impediríame este estudiar, como lo hago en estos viajes, las necesidades de los pueblos y del pueblo, único fin que me guia. Deseo orar á los pies de la veneranda imagen de la Virgen del Pilar, á la que guardo mucha devoción; anhelo ver la heróica ciudad que evoca en mí los recuerdos de gloria de la gran epopeya de la guerra de independencia.»

Más de «La Epoca»

Madrid 21-22'15

Se ocupa además *La Epoca* del nuevo libro del señor Sánchez Toca sobre la marina española y le censura sus errores y el asociar la cuestión nacional del fomento de la escuadra con sus rencores políticos, pretendiendo asestar golpes á la cohesión de la unidad conservadora, en estos momentos en que es más precisa la unión para emprender las reformas económicas y financieras que son base de gobierno del gabinete.

La reforma ceutral de Hacienda principiará á regir el primero de Septiembre; la provincial el primero de Octubre.

D. Jaime de Borbón.—El ayuntamiento de Zaragoza.—Los españoles de la Argentina.

Madrid 22-9

Desde San Sebastián confírmase el viaje hecho estos días, en automovil, don Jaime de Borbón, por algunos poblados de su provincia.

El Ayuntamiento de Zaragoza pedirá al Rey que vuelva por aquella población durante la época de las fiestas de Octubre. Hay gran entusiasmo reinante. Este sería mayor si fuera el Rey por las fiestas del Pilar.

Telegrafía á «El Liberal» desde Buenos Aires que los españoles de la colonia organizan un mitin y una romería en conmemoración de la fecha de la Revolución española.

El presupuesto de Guerra.—La enseñanza de los talleres.—Combinaciones políticas.

Madrid 22-9

El presupuesto ascenderá á 140 millones de pesetas.

Se ha ordenado el cumplimiento del decreto sobre enseñanza en los talleres.

Los pactos con Romero y el Gobierno á más de la Presidencia del Congreso se dice se hacen extensivos á dos carteras para los amigos de aquel en la próxima crisis.

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	98 99
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligacioges al 5 por 100	100 25
Isleñas	53 25
Obligeciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00
Madrid 11.	
4 p.≗ interior	77 80
Amortizable al p.≗	97 15
Carpetas	00 00
Banco de España	468 00
Tabacos	433 00
Francos	00 00
Libras	37 30

***

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Dia 22, 9 mañana

Barómetroo	761,3 mm.
Termómetr	25,2 g. ct
Máxima al sol	32,4 »
Máxima á la sombra	27,2 »
Mínima á cubierto	17,6 »
Mínima á descubierto	16,0 »
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	5,0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	218 »
Lluvia en 24 horas	00,0 mm.
Evaporación en 24 horas	87,0 »
Humedad á las 9	76
Ascenso del barómetro en 24 h.	00,0 »
Descenso del barómetro en 24 h.	27,0 »
Tensión del vapor	16,7 »

Ultimas noticias

El Crimen de Son Sardina

Ultimas averiguaciones.—Nuevos registros.

Esta mañana el activo Comandante de la guardia municipal D. Miguel Pascual acompañado de los guardias Salom, Calafat y Cosme Mayol, se ha dirigido á Son Sardina con objeto de practicar nuevas averiguaciones.

Han practicado un minucioso reconocimiento en la casa de Bartolomé Sastre (a) *Brúsque*, llevándose un par de botas de charol y unos calcetines, todo perteneciente al hijo.

También han encontrado una vela de lona con manchas de sangre la cual han traido á Palma juntamente con la plancha que dijo *Brúsque* le había causado las heridas.

Dicha plancha que se halla en el patio exterior de la carcel tiene varios clavos salteados, unos remachados y otros con las puntas sin torcer, viéndose claramente que los clavos no pueden haber nunca ocasionado las heridas que presenta *Brúsque*.

Después han visitado y reconocido la caseta denominada de *Ca se Berbere*, resultando infructuoso dicho reconocimiento.

A las diez y media el juzgado se ha trasladado á la carcel y ha tomado nueva dcclaración á los detenidos, celebrando con ellos varios careos.

Francisco Sastre (a) *Ximet*, hijo de *Brúsque*, continúa detenido é incomunicado en el depósito municipal de Capuchinos.

Los detenidos

Miguel Oliver (a) *Petitot*, su esposa y Bartolomé Sastre (a) *Brúsque*, continúan en la Cárcel sometidos á la más rigurosa incomunicación.

Brúsque, que es el más cínico se halla muy tranquilo y contesta con cierta energia cuando se le dirijen preguntas relacionadas con el crimen.

Petitot, pasó la noche tranquilamente y esta mañana á las cinco y media se puso á cantar á toda voz lo cual notado por un vigilante de la Cárcel, éste se lo prohibió.

Cuando ha sido llevado á presencia del Juez ha roto en amargo llanto.

La esposa de *Petitot*, se encuentra muy abatida, toma con cierta repugnancia los alimentos que se le presentan y andaba muy poco á poco cuando la han llevado á declarar.

Comisión Provincial

Sesión del 21 Agosto de 1903

Presidida por el señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens y Aguiló, se reunió esta comisión la que después de aprobar el acta de la sesión anterior, procedió al exámen del presupuesto de gastos de la Cárcel del partido de Inca correspondiente al año de 1904, acordando informar al señor Gobernador de la provincia que puede autorizarlo con su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Pollensa respectivos al año económico de 1898-99.

Se acordó admitir provisionalmente en el Departamento de dementes del Hospital, al vecino de esta ciudad Antonio Barceló Arbós.

Se autorizó á la vecina de Felanitx, Margarita Obrador y Febrer, viuda de Rafael Pons, para que pueda prohijar á una expósita que ha criado y conserva en su poder.

A Pedro Bonet Rigo y á su esposa vecinos de Santañy para prohijar á otra expósita.

Y á los consortes Antonio Rosselló y Ana Maria Nadal, para prohijar á la expósita Catalina Rosselló ingresada en la Inclusa de esta ciudad el 12 de Abril de 1882.

Se acordó remitir al Alcalde de Son Servera el plan del acueducto de la fuente pública *d' en Dlissa* sita en aquel término municipal formado por el Arquitecto de provincia, á fin de que el Ayuntamtento en uso de sus atribuciones resuelva lo que crea procedente.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital participando que la alienada Catalina Ferrer Burguera vecina de Palma ha terminado el período de observación, sin que su familia haya instado el expediente de reclusión definitiva.

Se enteró la comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad y del resumen esiadístico de presos en la carcel de esta Audiencia.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto se acordó satisfacer varias cuentas por diversos servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Mercados

El de Barcelona

El estado de su Lonja, el dia 20, segun nuestro colega el *Diario del Comércio* era el siguiente;

No ocurre nada de particular; mucha calma y ninguna variación de precios. Se ha vendido candeal Salamanca viejo á 45 y Peñaranda asimismo á 45 reales la fanega. De Sigüenza nueva cosecha se ha vendido á 45 1[1/2] reales la fanega.

Los arribos por ferrocarril habidos ayer suman 47 vagones de trigo.

Gacetilla local

Quejas del vecindario

Los vecinos de las calles de la Paz, Salas y Santa Cruz se quejan con razón de los escándalos que á diario se suceden entre alguna gente de mal vivir habitante en aquellos contornos, y de las molestias producidas por un enjambre de chiquillos que con sus continuadas travesuras perjudican á vecinos y transeuntes.

Convendria que el Sr. Alcalde diese las órdenes oportunas al Sr. Comandante de la guardia municipal para que señalase una de aquellas calles como punto de sus subordinados de servicio en aquel barrio, pues dadas las condiciones del mismo se hace necesario mucha más escrupulosa vigilancia que no en otros habitados por más tranquilos y morigerados vecinos; y así debieron entenderlo otras pasadas Alcaldías. pues el punto de antiguo elegido para los municipales y serenos del barrio 1.° Distrito 5.° de esta ciudad, habia sido siempre la calle de Salas esquina á la del general Barceló.

Omisión involuntaria

Sentimos el descuido que involuntariamente cometimos al dar al público los nombres de los autores premiados en la Sección de Fotografía, dejando á los señores don Leonarno Oliver Moragues y don Narciso Puget de Ibiza. Calificados con Mensión honorífica.

Donativo

Las cien pesetas que el Sr. Alcalde remitió ayer á la viuda del desgraciado Cladera, es un donativo que como limosna á la citada viuda ha hecho el vocal de turno don José Morey, de los fondos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Es digno de grandes elogios el acto efectuado, por tan benéfica Asociación.

Cédula de notificación

El Juez de primera instancia de esta capital ha remitido al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, cédula de notificación y emplazamiento expedido en el juicio de menor cuantía promovido por D. Vicente Terrasa, que está admitido á litigar como pobre con D. Pablo Coll sobre cancelación de cierto gravámen hipotecario.

Citación

El Juez de instrucción del partido de Ibiza, cita, llama y emplaza à Juan Vidal Expósito soltero, labrador de 18 años de edad para que dentro el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado á fin de recibirle indagatoria en la causa criminal que se le sigue sobre sustracción de dos gallinas.

Para los escolares

Damos á continuación el texto de dos Reales órdenes que interesan á los escolares y que aparecen insertas en la *Gsceta.*

Una es de fecha 12 de los corrientes y afecta á la matrícula de las tres especialidades establecidas en la Facultad de Medicina. Dice así:

«1,° Que lo dispuesto en la Real orden de 14 de mayo último para los alumnos no oficiales, se haga extensivo á los alumnos oficiales y que, por lo tanto para todos los alumnos que hayan comenzado los estudios de la Facultad de Medicina, con sujeción al plan de 12 de septiembre de 1896, y con anterioridad al Real decreto de 21 de septiembre de 1902, sea voluntaria la matrícula y el examen de las tres especialidades médicas determinadas por este Real decreto.

Y 2.° Que la matrícula y examen de estas tres especialidades médicas sean obligatorios para todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que hayan comenzado los estudios de la Facultad de Medicina con posterioridad al Real decreto de 21 de Septiembre de 1902.»

La otra se refiere á la aplicación de ciertas disposiciones concedinedo matrícula y examen en el sexto año del bachillerato á los alumnos del quinto; textualmente dice:

«1.° Podrán ser admitidos à la matrícula referida los alumnos á quienes hubieren quedado pendientes de examen, en junio último, algunas asignaturas del quinto, debiendo examinarse de ellas antes que de la del sexto.

2.° Existiendo muchos alumnos que no cursaron el primer año de gimnasia en el primer año académico del plan de 13 de septiembre de 1898, y declarada voluntaria dicha asignatura en el de 1899 á 900, bastará que tengan aprobados para graduarse cuatro años de la misma.

3.° No estableciendo el plan de 1898 el dibujo hasta el segundo curso, que no llegó á funcionar por haberse derogado por el de 29 de mayo de 1899, los alumnos que se matriculen en sexto año, aprovechando las Reales órdenes citadas, bastará que cursen para graduarse cuatro años de dibujo.

4.° Siendo la matrícula de que se trata de alumnos no colegiados y, por tanto, dentro de uno de los plazos naturales de la misma, los alumnos que la utilicen abonarán los derechos de la ordinaria.»

Militares

Gratificaciones.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.° del actual, el abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales en los casos que determinan el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz son las siguientes: 6 de marzo de 1892 para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892 para los comandantes, 10 de agosto de 1891 para los capitanes; y 17 de septiembre de 1892 para los primeros tenientes.

Distribución de fuerzas.—Por real orden circular fecha 17 del corriente se dispone la incorporación á sus cuerpos respectivos, de los individuos à quienes se expidió licencia trimestral en fin de junio último, ordenando que los regimientos de Infantería y Caballería repartan su fuerza entre sus respectivas unidades quedando así organizados dichos cuerpos en la forma en que se hallaban antes de expedir dichas licencias.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6